BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

20 de julio de 2010 VIII Legislatura Núm. 501

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 8-10/PNLP-000069, Proposición no de ley relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-10/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 5

– 8-10/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 6

– 8-10/PNLC-000259, Proposición no de ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

– 8-10/PNLC-000260, Proposición no de ley relativa a transporte a hospitales en Alcalá de Guadaíra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 8

– 8-10/PNLC-000261, Proposición no de ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

– 8-10/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a Plan Concertado de Servicios Sociales en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

– 8-10/PNLC-000263, Proposición no de ley relativa a apoyo a los innovadores andaluces y a los ayuntamientos en la renovación de sus bienes de inversión *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

– 8-10/M-000008, Moción relativa a política general en materia de inversiones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

DEBATE GENERAL

– 8-10/DG-000007, Solicitud de celebración de un Debate General acerca del anunciado plan económico financiero de recortes presupuestarios de la Junta de Andalucía 2010-2013 *(Inadmisión a trámite*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 8-10/POC-000563, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-10/POC-000564, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 8-10/POC-000565, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-10/POC-000566, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 8-10/POC-000567, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-10/POC-000568, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-10/POC-000569, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 8-10/POC-000570, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-10/POC-000571, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-10/POC-000572, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 8-10/POC-000573, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-10/POC-000574, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 8-10/POC-000575, Pregunta relativa a servicio de transporte escolar al CEIP Los Molinos, de Vejer de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-10/POC-000576, Pregunta relativa a incumplimiento del cheque libro de la Consejería de Educación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 8-10/POC-000577, Pregunta relativa a responsabilidades políticas por la filtración de exámenes en pruebas selectivas del Cuerpo General de Funcionarios, grupos de administrativos y auxiliares administrativos de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-10/POC-000578, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-10/POC-000579, Pregunta relativa a formación en ganadería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

– 8-10/POC-000580, Pregunta relativa a ganadería en IFAPA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-10/POC-000581, Pregunta relativa a situación de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico (UTEDLT) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-10/POC-000582, Pregunta relativa a Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 8-10/POC-000583, Pregunta relativa a difusión de la producción ecológica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-10/POC-000584, Pregunta relativa a inauguración de la nueva variante de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) en la A-471 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 8-10/POC-000585, Pregunta relativa a Centro Temático Europeo de Información y Análisis Espacial en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-10/POC-000586, Pregunta relativa a campaña “Flamenco Soy” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-10/POC-000587, Pregunta relativa a plan de ajuste para la RTVA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 8-10/POC-000588, Pregunta relativa a inversión de la Junta de Andalucía en la Sierra de Cádiz a través del PROTEJA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 8-10/POC-000589, Pregunta relativa a exhumación de los restos de Martín Márquez en la fosa común del cementerio de San José, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

Solicitud de comparecencia en Pleno

– 8-10/APP-000202, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo PROTEJA destinado a la creación de empleo y a la reactivación de las economías locales aprobado en el Consejo de Gobierno del día 8 de junio de 2010 *(Retirada)* 23

– 8-10/APP-000211, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar el Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2010-2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-10/APP-000212, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación en que se encuentran las ayudas para el fomento del alquiler *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-10/APP-000213, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre repercusión en Andalucía del Real Decreto Ley sobre la Reforma Laboral aprobado por el Gobierno de España *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-10/APP-000214, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la campaña de calidad certificada “Andalucía Sabe” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-10/APP-000215, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo PROTEJA destinado a la creación de empleo y a la reactivación de las economías locales aprobado en el Consejo de Gobierno del día 8 de junio de 2010 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 8-10/APP-000216, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre inicio del curso escolar 2010-2011 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

Solicitud de comparecencia en Comisión

– 8-10/APC-000475, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de explicar el Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2010-2013 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-10/APC-000476, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en que se encuentran las ayudas para el fomento del alquiler *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-10/APC-000477, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre inicio del curso escolar 2010-2011 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-10/APC-000478, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de informar sobre desarrollo actual y perspectiva de futuro del plan de diversificación de Santana Motor y de su plan de acción social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-10/APC-000479, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de informar sobre evaluación Plan PROTEJA 2009 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 8-10/APC-000480, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la campaña de calidad certificada “Andalucía Sabe” *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

Solicitud de convocatoria

– 8-10/OAPP-000010, Solicitud de convocatoria de un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día: Debate General, con propuestas de resolución, sobre el anunciado plan económico financiero de recortes presupuestarios de la Junta de Andalucía 2010-2013 (8-10/DG-000007) *(Inadmisión a trámite)* 25

Iniciativa fiscalizadora en Comisión

– 8-10/IFC-000003, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de La Carlota y Promotora Municipal de Viviendas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

8-10/PNLP-000069, Proposición no de ley relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la barriada de Juan Carlos I, de Arcos de la Frontera (Cádiz), y de otras ciudades de Andalucía, que habitan, en régimen de arrendamiento, viviendas de carácter social, propiedad de la Junta de Andalucía, han comprobado que el recibo del mes de mayo, que se les ha pasado al cobro, incluye un significativo aumento de la renta, que en algunos casos supera el 65%.

A su vez, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) les ha comunicado que dicho incremento de renta es debido a que, a partir de ahora, se les va a repercutir en la renta mensual la parte proporcional correspondiente al pago anual del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Para ello se invoca el artículo 3.1 del Decreto 416/1990, por lo que se regula el régimen de arrendamientos para las viviendas de promoción pública. El citado artículo establece que el arrendatario "vendrá obligado a satisfacer los gastos que se produzcan no sólo por servicios comunes y por el mantenimiento y conservación de las zonas comunes de construcción, sino también por los tributos y demás cantidades que se abonen por la prestación de servicios". El aplicar el citado artículo a la repercusión mensual del IBI es, cuando menos, discutible por cuanto que no se trata de ningún impuesto relacionado con la prestación de servicios, sino de un impuesto ligado a la propiedad, que, evidentemente, corresponde a la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, y por encima de cualquier interpretación jurídica, resulta inadmisible que, en tiempos de crisis como los que atravesamos, la Junta de Andalucía aplique a familias titulares del arrendamiento de viviendas sociales –y, por ello, en condiciones económicas precarias– subidas de renta que pueden superar el 65%. Familias que, además, en muchos casos atraviesan graves dificultades por estar sus miembros en situación de desempleo y con las prestaciones agotadas. Y todo ello, recurriendo a un decreto con veinte años de antigüedad que no se había aplicado hasta ahora.

Por todo ello, y ante lo concluyente de dichas conclusiones, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. No aplicar las medidas anunciadas de repercusión del IBI en las viviendas sociales, en régimen de arrendamiento, propiedad de la Junta de Andalucía.

2. Profundizar y agilizar los mecanismos de ayuda, deducción o subvención con vistas a la bajada de las rentas de las viviendas sociales, en régimen de alquiler, propiedad de la Junta de Andalucía, para aquellas familias cuyo poder adquisitivo ha sufrido un considerable recorte, respecto a situaciones anteriores, como consecuencia del desempleo de sus miembros.

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

Proposición no de ley en Comisión

8-10/PNLC-000257, Proposición no de ley relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la barriada de Juan Carlos I, de Arcos de la Frontera (Cádiz), y de otras ciudades de Andalucía, que habitan, en régimen de arrendamiento, viviendas de carácter social, propiedad de la Junta de Andalucía, han comprobado que el recibo del mes de mayo, que se les ha pasado al cobro, incluye un significativo aumento de la renta, que en algunos casos supera el 65%.

A su vez, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) les ha comunicado que dicho incremento de renta es debido a que, a partir de ahora, se les va a repercutir en la renta mensual la parte proporcional correspondiente al pago anual del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Para ello se invoca el artículo 3.1 del Decreto 416/1990, por el que se regula el régimen de arrendamientos para las viviendas de promoción pública. El citado artículo establece que el arrendatario "vendrá obligado a satisfacer los gastos que se produzcan no sólo por servicios comunes y por el mantenimiento y conservación de las zonas comunes de construcción, sino también por los tributos y demás cantidades que se abonen por la prestación de servicios". El aplicar el citado artículo a la repercusión mensual del IBI es, cuando menos, discutible por cuanto que no se trata de ningún impuesto relacionado con la prestación de servicios, sino de un impuesto ligado a la propiedad, que, evidentemente, corresponde a la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, y por encima de cualquier interpretación jurídica, resulta inadmisible que, en tiempos de crisis como los que atravesamos, la Junta de Andalucía aplique a familias titulares del arrendamiento de viviendas sociales –y, por ello, en condiciones económicas precarias– subidas de renta que pueden superar el 65%. Familias que, además, en muchos casos atraviesan graves dificultades por estar sus miembros en situación de desempleo y con las prestaciones agotadas. Y todo ello, recurriendo a un decreto con veinte años de antigüedad que no se había aplicado hasta ahora.

Por todo ello, y ante lo concluyente de dichas conclusiones, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. No aplicar las medidas anunciadas de repercusión del IBI en las viviendas sociales, en régimen de arrendamiento, propiedad de la Junta de Andalucía.

2. Profundizar y agilizar los mecanismos de ayuda, deducción o subvención con vistas a la bajada de las rentas de las viviendas sociales, en régimen de alquiler, propiedad de la Junta de Andalucía, para aquellas familias cuyo poder adquisitivo ha sufrido un considerable recorte, respecto a situaciones anteriores, como consecuencia del desempleo de sus miembros.

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida del medio rural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Unión Europea supone una oportunidad clave, para el diseño también de una política de desarrollo propia, que, suplementando las orientaciones estratégicas de Europa y el Plan Estratégico Nacional, adecue la intervención de la

Administración Pública andaluza a las necesidades del medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Más estas políticas encaminadas al desarrollo del "Medio Rural Andaluz", donde, no lo olvidemos, viven más de un 35 por ciento de la población de Andalucía, no deben de sostenerse, como hasta ahora, exclusivamente sobre los programas europeos, sino que la Junta de Andalucía debe de liderar la aplicación de una serie de reformas que vayan encaminadas a garantizar que la población que vive disfrute de una renta, de unos servicios y de unos equipamientos equilibrados con los del resto del territorio andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar políticas socio-económicas dirigidas a terminar con la diferencia que, en materia de renta media, existe con el medio urbano.

2. Que nivele el desequilibrio existente en el acceso a los servicios de sanidad, políticas sociales, educación y cultura de los andaluces, que viven en el medio rural, por medio de un programa especial de inversiones sociales que mejoren su calidad de vida.

3. Poner en práctica políticas socio-económicas en los municipios del medio rural, que hagan posible conjugar la conservación del medio ambiente con el progreso y desarrollo por medio de una actividad económica propia y diversificada.

4. Dotar a los ayuntamientos del medio rural de instrumentos de inversión suficientes para mejorar sus equipamientos en infraestructuras viarias hasta igualarlos en calidad a la media europea.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000259, Proposición no de ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extremada situación en que se encuentran los agricultores que cultivan el olivar está motivada principalmente por la caída de los precios a los que se esta vendiendo el zumo de aceituna, y por otra parte por el alza de los costes de explotación, lo que supone en algunos caso que se esté vendiendo su producto por debajo de los costes reales, lo que está suponiendo unas fuertes pérdidas económicas, especialmente ahora que la crisis está afectando de una manera muy importante a un sector ya de por si muy castigado.

Por tanto ante esta situación, se hace hoy más que nunca necesario que la Administración autonómica se obligue a realizar un esfuerzo de apoyo al sector olivarero.

Un sector que ha padecido y está padeciendo los altos precios del gasóleo; las importantes subidas de las tarifas eléctricas que se aplican a los equipos de riego; el espectacular incremento de los precios de los abonos y de los fitosanitarios; incremento de los tipos de interés de sus créditos, así como el último aumento, por parte del Gobierno, de impuestos que, como el IVA, repercuten de manera definitiva en los costes de producción, ya que no se pueden descontar totalmente como ocurre en otras actividades.

Todo esto entre otros motivos está suponiendo que más de la mitad de las explotaciones, concretamente las de montaña y las de secano que suelen ser las menos productivas, dejen de ser rentables. Ya hay olivareros que desisten en recoger la producción de pequeños olivares y como consecuencia de esto no abonan ni realizan labores de cultivo y mucho menos de conservación, lo que supone una pérdida importante de jornales en el medio rural.

Se trata pues de un problema estructural, agravado por la situación de crisis actual, lo que pone en la picota a un sector que, entre otras provincias, en la provincia de Jaén cuya economía depende casi exclusivamente de él, su mantenimiento es de vital importancia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, El G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear ayudas económicas para la reconversión del olivar, que hagan posible al olivar tradicional competir con las plantaciones de olivar intensivo y superintensivo

2. Crear ayudas directas para los olivares que, debido a su condición orográfica (demasiada pendiente), no puedan reconvertirse. Salvar estos olivares supone salvar la población de decenas de pueblos y mantener el cuidado medioambiental que hasta ahora suponen estas plantaciones tradicionales.

3. Realizar inversiones en infraestructuras hidráulicas que permitan dotaciones de agua suficientes al olivar tradicional para poder reconvertirse.

4. Que apuesten claramente por el mantenimiento de las ayudas europeas y la aplicación de los fondos del artículo 68 al propio sector, y trabajar por evitar los recortes de la UE.

5. Ayudas a la promoción del producto y apertura de nuevos mercados a través de organismos autonómicos junto a la Interprofesional del Aceite de Oliva.

6. Que proceda a la apertura de nuevas vías de desarrollo e investigación en el sector, tanto para búsqueda de nuevas variedades más productivas como para el control y erradicación de plagas.

7. Promover una ley de comercio que evite la especulación y la venta de productos agrícolas por debajo de los costes de producción

8. Solicitar, ante la Unión Europea, la puesta en marcha de la subvención para el almacenamiento privado del aceite de oliva y la actualización de los precios de referencia.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000260, Proposición no de ley relativa a transporte a hospitales en Alcalá de Guadaíra

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transporte a hospitales en Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) cuenta, en estos momentos, con más de 70.000 habitantes, teniendo asignados en su distrito sanitario los hospitales de El Tomillar y Valme.

El traslado, mediante transporte público, a ambos centros sanitarios se lleva a cabo por una línea de autobuses, que tiene su inicio en la parada de Beca a las 8 horas y finaliza a las 20 horas y su retorno de Valme, 45 minutos más tarde, a los indicados. Los sábados, domingos y festivos, el servicio se restringe a tres servicios desde las 15,30 horas, 17 horas y 20 horas.

El citado horario no cubre, ni mucho menos, las necesidades de traslado de los trabajadores y de los familiares de los enfermos, especialmente los fines de semana y festivos.

Igualmente, hay una carencia mayoritaria de marquesinas en las paradas, y en los asientos de las que existe, la colocación de las barras no son aptas para discapacitados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Consorcio Metropolitano del Transporte de Sevilla a que proceda a:

• Remodelar el horario del servicio de transporte, desde Alcalá de Guadaíra a los hospitales del Tomillar y Valme, para que se adecue al horario de entrada y salida del personal sanitario del mismo y al de visitas, especialmente los fines de semana y festivos.

• Dotar las paradas existentes con marquesinas protectoras, dotadas con asientos adaptados para discapacitados.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000261, Proposición no de ley relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente podemos señalar que los licenciados en Ciencias Ambientales, en número aproximado de seis mil, conforman un colectivo de gran importancia que vela por un área de la ciencia que precisa de titulados debidamente preparados. Es el Real Decreto 2083/1994, de 20 de octubre, el que establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales, tratándose de una licenciatura muy solicitada y que cuenta con facultades en nueve de las diez universidades de Andalucía.

La Junta Gestora del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía está tramitando el proyecto de su creación ante la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

La tramitación del expediente está pendiente de una certificación que, por nivel competencial, deber ser expedido por el órgano competente de la Administración General del Estado, debiendo instarse desde nuestro Gobierno de Andalucía a dicho órgano para que certifique la actividad profesional de los ambientólogos, y poder ejercerse mediante la posesión de la titulación académica oficial, pues hasta que ello no ocurra resulta imposible la creación de dicho colegio profesional.

La creación del Colegio Oficial de Ambientólogos de Andalucía es una prioridad, dada la importancia de este colectivo y el gran trabajo que realizan en el entorno ambiental, resultando un objetivo de gran interés para esta Comunidad el mantener un medio ambiente en óptimas condiciones y que se refuerce con profesionales preparados en la materia, siendo un factor determinante la colegiación de dichos licenciados.

En referencia a lo anterior, en reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2009, se inicia la tramitación de un anteproyecto de ley que adaptará la legislación autonómica sobre colegios profesionales a la Directiva Europea de Servicios del Mercado Interior. Concretamente es la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 diciembre de 2006, relativa a los servicios del mercado interior. Tal y como señala la exposición de motivos, del anteproyecto de Ley sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios, su fin es impulsar la regulación de este sector, reduciendo las trabas injustificadas o desproporcionadas al ejercicio de una actividad de servicios.

Esta adaptación y futura norma liberalizará a estas entidades, destacándose la prohibición de interponer restricciones al libre ejercicio profesional por parte de las organizaciones colegiales. Asimismo, esto supondrá la supresión de trabas administrativas para la creación de colegios profesionales.

Mientras se tramita el anteproyecto citado, es compromiso e interés la colegiación de los licenciados en Ciencias Ambientales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que, a través del Ministerio de Educación, se certifique la actividad profesional de ambientólogo para el ejercicio mediante la posesión de la titulación académica oficial.

Sevilla, 24 de junio de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000262, Proposición no de ley relativa a Plan Concertado de Servicios Sociales en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Plan Concertado de Servicios Sociales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es a partir de la Constitución Española de 1978, cuando los servicios sociales son considerados como un derecho de todos los ciudadanos, y establece específicamente la obligación por parte de los poderes públicos de una protección específica a ciertos colectivos o sectores de población.

La Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, atribuye al municipio competencias en materia de prestación de servicios sociales, encomendando a las diputaciones provinciales un papel complementario y subsidiario en los municipios menores de 20.000 habitantes.

De este modo, surge la necesidad de configurar, desde las corporaciones locales, unos servicios que den respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos, cuyos contenidos serán fijados por la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su artículo 61, recoge que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en materia de servicios sociales. Pero es la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, la que regula y garantiza, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, un sistema público de servicios sociales que ponga a disposición de las personas y los grupos, en que éstas se integran, recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo, así como la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que conducen a su marginación.

El convenio para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de las corporaciones locales (Plan concertado), suscrito el 5 de mayo de 1988 entre la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, puso de manifiesto la exigencia de una actuación coordinada en esta materia por todas las Administraciones Públicas implicadas.

Ha sido pues, este Plan concertado, el documento que ha permitido el desarrollo y la consolidación de la red básica de los Servicios Sociales de atención primaria, y el que ha dado respuesta a la exigencia de acercar la Administración a los vecinos y vecinas de Andalucía y a sus necesidades de atención social.

Pero la cuestión decisiva a la hora de la materialización efectiva de los derechos sociales es la financiación. En Andalucía, como en el resto de España, se canaliza a través del Plan concertado y el compromiso de cofinanciación de las Administraciones Públicas implicadas.

En este sentido, el mayor esfuerzo de financiación, en estos veintidós años de funcionamiento del Plan concertado, lo han realizado las entidades locales, que han aportado alrededor del 62% del total de recursos destinados a esta finalidad, la Junta de Andalucía ha aportado un 23% y la Administración estatal ha aportado en torno al 15% del total de la financiación.

Lo más sorprendente es que, con respecto a las aportaciones de las tres administraciones implicadas, el mayor compromiso de la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía en los primeros años de andadura del Plan concertado es objeto de decrecimiento de estas administraciones, y por consiguiente el correlativo incremento del porcentaje de participación de las corporaciones locales en los años siguientes, lo que sitúa a éstas con cuotas de participación que rondan los dos tercios de la financiación.

Con la crisis económica, las necesidades sociales de los vecinos y vecinas de Andalucía están aumentando y los problemas y las necesidades de financiación de los ayuntamientos se ven agravados, sobre todo en lo que tiene que ver con los servicios sociales que prestan a los ciudadanos.

Es necesario por tanto abordar un acuerdo o pacto sobre servicios sociales de todas las administraciones competentes en esta materia, que permita articular un instrumento de concertación eficaz con el fin de dar la cobertura adecuada a las nuevas necesidades y nuevas demandas sociales que están surgiendo con la crisis económica y, por lo que a la materia de financiación se refiere, a servir de garantía para ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abordar un acuerdo o pacto sobre servicios sociales de todas las Administraciones competentes en la materia, en el que se acuerde el aumento del porcentaje de participación por parte del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el Plan concertado de Servicios Sociales de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P: Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000263, Proposición no de ley relativa a apoyo a los innovadores andaluces y a los ayuntamientos en la renovación de sus bienes de inversión

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a los innovadores andaluces y a los ayuntamientos en la renovación de sus bienes de inversión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de crisis económica está abocando a muchas empresas andaluzas al cierre, a sus trabajadores al paro y además está provocando que se pierdan, en el caso de las empresas innovadoras, años de investigación e inversiones.

Esta misma situación está provocando, también, que muchos ayuntamientos, sobre todo los más pequeños, tengan problemas para renovar sus bienes de inversión; bienes de cuyo estado depende, en muchos casos, la prestación de servicios públicos básicos como los de recogida de residuos, limpieza viaria, etc.

La Junta de Andalucía, por su parte, viene convocando subvenciones, destinadas a las entidades locales de Andalucía, con cargo al Plan de Cooperación Municipal, dentro de las que existen varias líneas, una de ellas destinada a inversiones de las entidades locales, y que se destinan a la adquisición de medios mecánicos para limpieza viaria, recogida de basura, dotación de vehículos a la policía local, bienes informáticos, etc.

La situación actual, de crisis económica y de colapso de los recursos de los ayuntamientos, está propiciando que muchos ayuntamientos renuncien a la adquisición de nuevos medios o a la renovación de los existentes, por lo que muchas empresas innovadoras en el área de prestación de servicios públicos están teniendo un problema añadido al ya complicado camino de la innovación e investigación en Andalucía, a la vez que la calidad en la prestación de servicios públicos también se resiente.

Por todo lo anterior, debería estudiarse la posibilidad de celebrar acuerdos directamente con las empresas fabricantes e innovadoras en Andalucía, en el campo de prestación de servicios públicos por las corporaciones locales, para obtener precios más ajustados por volumen, de forma que pudieran acceder a estas ayudas el mayor número de ayuntamientos de Andalucía, a la vez que también supondría un apoyo a la innovación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar un Acuerdo Marco con empresas fabricantes e innovadoras de Andalucía, que facilite a los ayuntamientos la adquisición de bienes de inversión con los que prestar los servicios públicos municipales con precios más ajustados y con óptimos niveles de calidad.

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000008, Moción relativa a política general en materia de inversiones

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000050
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000050, relativa a política general en materia de inversiones.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza el recorte de las inversiones y gastos de capital previstos por el Gobierno andaluz, e insta al Consejo de Gobierno a reducir el impacto del recorte sobre las inversiones y gastos de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 y 2011 dado su carácter dinamizador de la economía y generador de empleo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la inversión pública en Andalucía en la situación actual de crisis económica, especialmente mediante el incremento de la licitación pública, así como a garantizar su ejecución, primando, a igualdad de condiciones, a las empresas andaluzas en la contratación pública.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con la anualidad prevista para 2010 en el anexo de inversiones a realizar con financiación específica del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la ejecución de las inversiones presupuestadas con cargo al Servicio 07, Disposición Adicional Segunda.

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

Debate general

8-10/DG-000007, Solicitud de celebración de un Debate General acerca del anunciado plan económico financiero de recortes presupuestarios de la Junta de Andalucía 2010-2013

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 del Reglamento del Parlamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Pregunta para respuesta oral en Comisión

8-10/POC-000563, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas, dependientes de la Consejería de Presidencia, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/POC-000564, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Gobernación y Justicia, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

8-10/POC-000565, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

8-10/POC-000566, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Educación, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-10/POC-000567, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POC-000568, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-10/POC-000569, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles,

entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Empleo, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/POC-000570, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Agricultura y Pesca, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-10/POC-000571, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Ángeles Muñoz Uriol.

8-10/POC-000572, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000573, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Cultura, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-10/POC-000574, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Medio Ambiente, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-10/POC-000575, Pregunta relativa a servicio de transporte escolar al CEIP Los Molinos, de Vejer de la Frontera (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a servicio de transporte escolar al CEIP Los Molinos, de Vejer de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los/as alumnos/as que finalizan el ciclo de Educación Infantil en las escuelas de Varelo (perteneciente al CPR Salado-Breña) y El Soto (perteneciente al CPR Almenara), junto con los de otras pedanías próximas, que figuran como adscritos al CEIP Los Molinos, de Vejer de La Frontera (Cádiz), carecen de línea de transporte hasta este centro, mientras que, curiosamente, sí disponen de transporte público gratuito para el centro concertado SAFA Las Lomas, cuyos alumnos utilizan una parada situada en el cruce de la CN 340 con la carretera de Medina Sidonia.

La existencia de una línea de transporte, desde las zonas de Varelo y El Soto hasta el CEIP Los Molinos, reduciría a la mitad el recorrido y el tiempo que el alumnado permanece en el autobús, y, además, facilitaría la distribución del alumnado según la adscripción a los centros planificada por la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa poner en marcha esa Consejería para garantizar la escolarización en condiciones de accesibilidad razonable; esto es, disponiendo del correspondiente servicio de transporte escolar a los alumnos adscritos al CEIP Los Molinos, de Vejer de La Frontera (Cádiz), especialmente de las zonas de Varelo y El Soto?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000576, Pregunta relativa a incumplimiento del cheque libro de la Consejería de Educación

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incumplimiento del cheque libro de la Consejería de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio de la Consejería de Educación de eliminar el cheque libro para el próximo curso escolar 2010-2011, en los libros de texto de los cursos de primero y tercero de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué justificación tienen estos recortes por parte de la Consejería de Educación?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rafaela Obrero Ariza y
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-10/POC-000577, Pregunta relativa a responsabilidades políticas por la filtración de exámenes en pruebas selectivas del Cuerpo General de Funcionarios, grupos de administrativos y auxiliares administrativos de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a responsabilidades políticas por la filtración de exámenes en pruebas selectivas del Cuerpo General de Funcionarios, grupos de administrativos y auxiliares administrativos de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las evidencias de las filtraciones de exámenes en las pruebas selectivas para funcionarios del grupo C2 de auxiliar administrativo y del grupo C1 de administrativos de la Junta de Andalucía, celebradas el pasado 13 de diciembre de 2009.

Formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas administrativas se han tomado al respecto y qué responsabilidades políticas se van a adoptar?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

8-10/POC-000578, Pregunta relativa a contratos con cláusula indemnizatoria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contratos con cláusula indemnizatoria.

PREGUNTAS

¿Existen contratos laborales de personal de alta dirección o asimilado, que presta servicios en agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, entidades de Derecho público y entidades asimiladas dependientes de la Consejería de Salud, que contengan cláusulas de rescisión de la relación laboral de contenido indemnizatorio?

En caso afirmativo, ¿a cuánto asciende en cada caso el importe de la indemnización fijada, qué cargo ocupa la persona contratada y en qué entidad contratante presta servicios?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-10/POC-000579, Pregunta relativa a formación en ganadería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a formación en ganadería.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se plantea la Consejería de Agricultura y Pesca en la actividad formativa del sector ganadero en el año 2010?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000580, Pregunta relativa a ganadería en IFAPA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ganadería en IFAPA.

PREGUNTA

¿Qué importancia va a dar la Consejería de Agricultura y Pesca a la Ganadería en las líneas estratégicas del IFAPA?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo y
José Antonio Nieto Ballesteros.

8-10/POC-000581, Pregunta relativa a situación de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico (UTEDLT)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico (UTEDLT).

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las UTEDLT respecto a su plantilla y funciones, tras la última reestructuración del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo.

8-10/POC-000582, Pregunta relativa a Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia, relativa a Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno y qué beneficios supone para nuestra Comunidad Autónoma la reciente constitución de la Eurorregión Andalucía-Algarve-Alentejo?

Sevilla, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-10/POC-000583, Pregunta relativa a difusión de la producción ecológica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a difusión de la producción ecológica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción ecológica constituye una de las opciones con mayor futuro en nuestro sector agroalimentario. Andalucía ocupa posiciones de vanguardia en este ámbito, pero es necesario seguir apostando por su constante mejora y luchar por su consolidación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para consolidar la producción ecológica?

Sevilla, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
José García Giralte.

8-10/POC-000584, Pregunta relativa a inauguración de la nueva variante de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) en la A-471

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Muñoz Sánchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Muñoz Sánchez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a inauguración de la nueva variante de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) en la A-471.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de mayo, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda inauguró la variante de Las Cabezas de San Juan, en la A-471, lo que libera al municipio sevillano de la alta densidad de tráfico que venía soportando en su travesía urbana. Unos diez mil vehículos diarios han venido circulando por esa travesía, punto de paso en el itinerario entre Sevilla y las localidades del Bajo Guadalquivir y la costa noroeste de Cádiz; cifra que en verano se eleva hasta los 15.000 por los desplazamientos a las playas gaditanas.

De este modo, la puesta en servicio de la variante supone un notable incremento de la seguridad vial para los habitantes de Las Cabezas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la puesta en servicio de la variante de Las Cabezas de San Juan, en la A-471?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la ejecución de la obra?

¿Cuáles son sus principales características?

Sevilla, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor,
Regina Cuenca Cabeza,
José Muñoz Sánchez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000585, Pregunta relativa a Centro Temático Europeo de Información y Análisis Espacial en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a Centro Temático Europeo de Información y Análisis Espacial en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 17 de junio conocimos que Málaga acogerá el nuevo Centro Temático Europeo de Información y Análisis Espacial. Un centro de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), destinado a información y análisis espacial que estará dirigido por la Universidad de Málaga con participación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta designación y de su repercusión para las labores de información e investigación ambiental que se están llevando a cabo desde Andalucía?

Sevilla, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
María Estrella Tomé Rico.

8-10/POC-000586, Pregunta relativa a campaña "Flamenco Soy"

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Cultura, relativa a campaña "Flamenco Soy".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas se presentaba, en Bruselas, la campaña "Flamenco Soy", que difunde la candidatura del flamenco para que sea reconocido Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos tenía esta presentación?

Sevilla, 22 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Felipe Jesús Sicilia Alférez y
María Teresa Jiménez Vílchez.

8-10/POC-000587, Pregunta relativa a plan de ajuste para la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Parlamento
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de ajuste para la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué resultados han dado las negociaciones con el Comité Intercentros para la aplicación del plan de ajuste aprobado por el Consejo de Gobierno para RTVA y sus sociedades filiales?

Sevilla, 28 de junio de 2010.
El Diputado del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-10/POC-000588, Pregunta relativa a inversión de la Junta de Andalucía en la Sierra de Cádiz a través del PROTEJA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a inversión de la Junta de Andalucía en la Sierra de Cádiz a través del PROTEJA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre, el Consejero de Gobernación visitaba las obras de varios municipios de la Sierra de Cádiz. Dichas obras están financiadas a través del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la inversión que ha realizado la Junta de Andalucía a través del Proteja en la Sierra de Cádiz?

¿Qué proyectos se han financiado?

Sevilla, 28 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000589, Pregunta relativa a exhumación de los restos de Martín Márquez en la fosa común del cementerio de San José (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a exhumación de los restos de Martín Márquez en la fosa común del cementerio de San José (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de abril, y después de varias peticiones, el Alcalde de Almería recibió a las nietas de D. Martín Márquez, último Alcalde Republicano de Cuevas de Almanzora (Almería), que fue fusilado y enterrado en una fosa común en el cementerio de San José (Almería).

En esa reunión, a la que asistió el Comisario para la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía, el Alcalde de Almería se comprometió a permitir la realización de los trabajos previos para la localización exacta de la fosa común donde se encuentran los restos, así como su posterior exhumación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora esta circunstancia?

¿Cómo cree que afectará al resto de familias que pretenden recuperar los restos de sus seres queridos que también están enterrados en dicho cementerio?

Sevilla, 28 de junio de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

Solicitud de comparecencia en Pleno

8-10/APP-000202, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo PROTEJA destinado a la creación de empleo y a la reactivación de las economías locales aprobado en el Consejo de Gobierno del día 8 de junio de 2010

Presentada por el G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APP-000211, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar el Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2010-2013

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APP-000212, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentran las ayudas para el fomento del alquiler

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APP-000213, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre repercusión en Andalucía del Real Decreto Ley sobre la Reforma Laboral aprobado por el Gobierno de España

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APP-000214, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la campaña de calidad certificada "Andalucía Sabe"

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APP-000215, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo PROTEJA destinado a la creación de empleo y a la reactivación de las economías locales aprobado en el Consejo de Gobierno del día 8 de junio de 2010

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APP-000216, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre inicio del curso escolar 2010-2011

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

Solicitud de comparecencia en Comisión

8-10/APC-000475, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Explicar el Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2010-2013

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APC-000476, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentran las ayudas para el fomento del alquiler

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APC-000477, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre inicio del curso escolar 2010-2011

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Martín Soler Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APC-000478, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Asunto: Informar sobre desarrollo actual y perspectiva de futuro del plan de diversificación de Santana Motor y de su plan de acción social

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APC-000479, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Informar sobre evaluación Plan PROTEJA 2009

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Antonio Fernández García, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

8-10/APC-000480, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la campaña de calidad certificada "Andalucía Sabe"

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

Solicitud de Convocatoria

8-10/OAPP-000010, Solicitud de convocatoria de un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día: Debate General, con propuestas de resolución, sobre el anunciado plan económico financiero de recortes presupuestarios de la Junta de Andalucía 2010-2013 (8-10/DG-000007)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 55 del Reglamento del Parlamento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

Iniciativa fiscalizadora en Comisión

8-10/IFC-000003, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa al Ayuntamiento de La Carlota y Promotora Municipal de Viviendas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2010
Orden de publicación de 6 de julio de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública relativa al Ayuntamiento de La Carlota y Promotora Municipal de Viviendas

INICIATIVA FISCALIZADORA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de las cuentas anuales del Ayuntamiento de La Carlota y de la Promotora Municipal de Viviendas dependiente del mismo, en los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación
- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía